

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**12144** *Resolución de 1 de julio de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Eduardo Javier Pérez Rodríguez.*

Una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 6.4 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

Quedan integrados en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, y que se relacionan a continuación, quedando adscritos al mismo Departamento y Área de conocimiento que estuvieran en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y Administrativos de 9 de junio de 2009:

D. Eduardo Javier Pérez Rodríguez en el Área de Conocimiento de Tecnología Electrónica adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Málaga, 1 de julio de 2009. La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.